

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 15 de Enero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 597.

Se suscribe en la Administracion. Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Pablo, primer ermitaño.

San Pablo, primer ermitaño, fué natural de Egipto, y habiendo muerto sus padres en tiempo que Decio y Valeriano perseguían la Iglesia, quedó él como de quince años; y para estar seguro del furor de los tiranos, se retiró al desierto buscando donde se pudiese esconder, y al fin halló á la falda de un monte una cueva grande, que se cerraba con una piedra, la cual quitó, y entró en ella, y halló una gran palma, y una fuente de clara y limpia agua; y pareciéndole que Dios le ofrecía aquel lugar para su asiento y morada de su vida, se quedó en él vistiéndose de las hojas de la palma, y sustentándose con su fruta, y con un medio pan, que por providencia de Dios un cuervo le traía cada día, y bebiendo del agua de aquella fuente, sirviéndole una peña de lecho, y ejercitándose en continuas penitencias, ayunos y oraciones; y en medio de esta aspereza de vida, hallábase más contento en esta cueva, que los reyes en sus palacios. Fué por inspiracion divina á buscar San Antonio, y hallándose en la cueva, se abrazaron y saludaron por sus nombres, y al día siguiente rogó Pablo á su huésped que volviese á su monasterio y le trajese el manto que tenia de San Atanasio para amortajarle, por que se acercaba su muerte. Así lo hizo, y cuando volvió vió que su alma volaba al cielo entre los coros angelicos; luego le amortajó y enterró en un hoyo que abrieron dos leones, volviéndose á su monasterio con la túnica de hojas de San Pablo, cuyo tránsito fué á los 15 de Enero, año de 340.

LA VERDAD

Santander 15 de Enero de 1885.

A continuacion publicamos las cartas del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, refutando las incalificables palabras del señor Pidal en el Senado, cuando el ministro trató de presentar al ilustre Prelado como un hombre que no tiene conciencia de sus actos, con el único fin de justificar los suyos que no tienen ni tendrán nunca excusa ni justificacion de ninguna especie.

Hé aquí aquellos notabilísimos documentos precedidos de algunas palabras de nuestro estimado colega *El Siglo Futuro* de donde los tomamos:

CARTAS DEL VENERABLE OBISPO DE TARAZONA.

Retiramos varios originales para publi-

car sin pérdida de tiempo las siguientes admirables cartas del insigne Prelado, del ilustre anciano, del esclarecido y constante campeón de la Iglesia que rige, para gloria de Dios y bien de las almas, la diócesis de Tarazona.

Las hemos recibido en el correo de hoy (firmadas, por cierto, con excelente y clarísima letra), y en el acto las hemos enviado á la imprenta.

Innumerables son los comentarios, las consecuencias, las acusaciones que brotan del corazon al leer estas cartas; pero dejemos eso para otro día. Lo primero es oír la voz elocuentísima, digna, mesurada, verdaderamente pastoral del Obispo de Tarazona.

Sr. D. Ramon Nocedal, director del periódico *El Siglo Futuro*.

OBISPADO DE TARAZONA 11 de Enero de 1885.

Muy señor mio, de mi mas distinguida consideracion: En la *Gaceta de Madrid*, número 8 correspondiente al día 8 de los corrientes, se publica el extracto oficial de la sesion celebrada en el Senado el día anterior, que contiene el discurso que pronunció el señor ministro de Fomento, contestando al senador Sr. Calleja, de cuyo discurso tomo lo que he leído á la pág. 637 de dicha *Gaceta*, y que á continuacion se copia:

«Por lo demás, que yo repartí inconscientemente el discurso del Sr. Morayta; eso lo ha recogido su señoría de una pastoral que publicó un venerable, achacoso y anciano Prelado, privado casi del uso de los sentidos, cuya letra apenas se puede leer en las cartas que ha cambiado conmigo, documento que segun últimos informes debió ser puesto á su firma por alguno de los que le rodean. ¿Y cuál es la respuesta que ha dado ese digno Prelado, ó la persona que le rodea, á la reclamacion que sobre un hecho patentemente falso le expuso el ministro de Fomento? Expuso el ministro de Fomento, pues, que lo que ejecutó ese digno Prelado fué debido á que su buena fé y su candidez fueron sorprendidas por la calumnia de ciertos periódicos—Ahí tiene el Sr. Calleja el fundamento de ciertas acusaciones; lo que se lee en los periódicos. ¡Ah, señores! Yo disculpo (yo estoy muy bajo para perdonar; si estuviera alto, perdonaría) á un anciano Prelado que en los achaques de sus muchos años se deja engañar;

guiado por su buena fé, por las columnas de ciertos periódicos, y comete esa equivocacion de tomar por cierto lo que dice un periódico, y más á un Prelado metido entre desiertas y heladas montañas.»

No es mi ánimo, señor director, descender á rebatir nada de cuanto el señor ministro de Fomento se ha permitido decir con respecto á mi humilde persona, aunque sin nombrarme, y sobre la Pastoral que publiqué en mi *Boletín Oficial Eclesiástico* correspondiente al día 15 del próximo pasado Diciembre.

Pero puesto que el Sr. Pidal y Mon habla de cartas que el Prelado ha cambiado con el ministro, y además pregunta: «¿y cuál es la respuesta que ha dado ese digno Prelado, ó la persona que le rodea, á la reclamacion que sobre un hecho patentemente falso le expuso el ministro de Fomento?», me considero autorizado para publicar las dos contestaciones que dí á las dos cartas que me dirigió el señor ministro.

Al dar mis dos contestaciones á la publicidad, protesto de la manera más formal y solemne que bajo ningun concepto habia entrado en mi ánimo la idea de publicar dichas contestaciones, y únicamente lo hago por el discurso del señor ministro, sin ánimo de ofender á nadie, y para ilustrar los hechos, desvanecer las dulas, evitar los juicios falsos, y ante todo y sobre todo para que la verdad brille como sol de la tierra y emanacion de la verdad infinita, que es Nuestro Dios y Señor.

Protesto igualmente que ni las cartas del señor ministro ni mis contestaciones tienen carácter reservado; sin embargo, he guardado hasta ahora la más absoluta reserva sobre unas y otras, y me abstengo de publicar las primeras por delicadeza.

Hé aquí mis dos contestaciones, copiadas literalmente y por su orden de fechas:

«Excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, ministro de Fomento. Madrid.

Obispado de Tarazona 23 de Diciembre de 1884 Particular. Muy señor mio: en el día de ayer recibí la carta de V. E., fecha 18 de los corrientes, en que me hace saber que ha llegado á sus manos por casualidad el *Boletín Oficial Eclesiástico* de este obispado

correspondiente al día 15 del que rige, y en él ha visto V. E. que he mandado leer en todas las parroquias de mi diócesis un escrito en el que se asevera que el ministro de Fomento repartió inconsideradamente el malhadado discurso del Sr. Morayta como premio á los jóvenes más aventajados; y despues añade V. E.: Como yo no hice semejante cosa, se lo partí yo para que no pueda alegar ignorancia ante Dios cuando nos veamos todos ante su terrible tribunal, dando además á entender con toda claridad que yo he calumniado inconscientemente á V. E., y que me emplaza para ante el tribunal divino.

En mi pastoral se leen efectivamente las palabras trascritas por V. E., que son el segundo extramo de uno de sus párrafos; pero yo no hago más que consignar meramente en ellas un hecho que se venia afirmando por la opinion pública de palabra y aun por escrito, hace más de dos meses, sin que haya llegado á mi noticia que V. E. lo haya desmentido; por lo que me asombra y no deja de llamar de un modo extraordinario toda mi atencion, que nada haya dicho V. E. hasta ahora despues de tan larga fecha.

Además, la calumnia es una acusacion falsa, hecha con malicia para causar daño, y mi intencion no ha sido, ni es, ni será, meliante el auxilio de la divina gracia, damnificar á V. E. ni á nadie (Dios me libre como me ha librado durante toda mi vida!

Por otra parte, dado el horrendo escándalo de que se pronunciase en la primera Universidad del reino y en un acto solemnísimos que V. E. presidia, un discurso como el que pronunció el Sr. Morayta, sin que V. E. impusiera silencio al error, á la impiedad y á la herejía, como creo era de su deber, considerando su calidad de jefe de Instruccion pública y de ministro de la corona de España, cuya actual Constitucion reconoce á la Religion Católica como Religion del Estado; dado, repito, este escándalo mayúsculo, no era aventurado y mucho menos temerario, el creer que V. E., segun afirmaba la opinion pública, habia repartido el malhadado discurso como premio, ó con el premio, que para el caso en cuestion es una misma cosa, á los jóvenes más aventajados.

—23—

la explosion del socialismo produjo en 1848 en ciertos conservadores: volviéronse benévolos para con la religion, la reconocieron como fuente de bien en el pasado y aún en el presente y la consideraron como dique á las pasiones populares y como un ejército moral: todo sin embargo, con el bien entendido supuesto de que ellos no la necesitaban.

Así, pues, aunque la idea de volverme cristiano jamás habia cruzado por mi imaginacion, no tenia mala voluntad al cristianismo, y aun me sentia dispuesto á admirar los saludables efectos que producía en el pueblo, ó el atractivo que añadía á una mujer, especialmente si era esta de raza vendeana, y la religion venia á dar vida á su fisonomia.

Pero yo era un profano, y sólo estudiaba este sentimiento á lo artista, como hoy se dice. Sin embargo, no tardé en sentir sojuzgada mi alma, y en experimentar á la vista de Estefanía nuevas y extrañas impresiones: y tambien me bastó poco tiempo para descubrir que la religion no era en ella un capricho tomado por seguir la moda rea-

—22—

bre hombre, ó por lo ménos, tal nos lo parecía. Posteriormente, cuando deé el colegio por el mundo y tuve ocasion de conocer á la sociedad de mi padre, que ocupaba un alto puesto de la administracion, no recuerdo haber visto ni una sola vez un hombre ó una mujer sobre los cuales ejercieran una reconocida influencia las ideas religiosas. Y cuando esto me sucedía, vine á encontrarme repentinamente trasportado ante una mujer cristiana en toda la extension de la palabra, ante una mujer piadosa.

Preciso será decir, que si bien yo no sentia gran inclinacion hácia las cosas religiosas, especialmente por el axioma *Ignoti nulla Cupido*, no me inspiraban tampoco repulsion ni hostilidad alguna. Voltaire y Rousseau no eran en ningun modo mis autores favoritos. Muchas veces habia oido asegurar á personas, á quienes ciertamente no podía llamarse devotas, que estos dos escritores habian ejercido una poderosa y funesta influencia en la revolucion, cuyos desafueros y horrores tendre siempre á la vista. El recuerdo del año 93 producía en mí el mismo efecto que

—19—

el lado débil de aquella mujer. Me fué imposible descubrirlo.

Echóse encima la noche, y en vano procuré quedarme dormido, por lo tanto, me puse á recapitular mis observaciones de aquel día. Resumámoslas en dos palabras: habia pasado doce horas, no con ella, pues que apenas le habia dirigido la palabra, sino ante la criatura más seductora que habia visto. En las de mi imaginacion hacia comparecer ante mí á todas las mujeres que me habian agradado por un momento: cada cual tenia su defecto; defecto capital que se conocía á primera vista, y que yo hubiera descubierto en la primera hora de mi viaje. Una era tonta, otra ignorante, otra pedante, que es aun peor; ésta pretenciosa, aquella orgullosa con su hermosura, su nacimiento ó su fortuna, y algunas veces con su traje nuevo. Luisa era egoista, Josefina frívola, Rosa murmuradora y aun Leonor, la buena Leonor, á pesar de su nombre de época caballeresca, estaba de tal modo falta de imaginacion y de entusiasmo, que su bondad era ya estupidez, y casarse con ella hubiera sido en-

»V. E., sin embargo, dice ahora que no hizo semejante cosa; esto es, que no repartió con sus propias manos el discurso impío y herético del Sr. Morayta; y si bien esto no constituye más que una circunstancia más ó ménos agravante, de ello me felicito, aunque no tan cumplidamente como quisiera, porque temo con gravísimo fundamento que V. E. toleró que se repartiese, y tolerándolo autorizó V. E. la distribución del discurso, y autorizándola, lo digo con profundo dolor, moralmente lo repartió V. E.; y habiendo repartición moral no existe carácter alguno de los que constituyen la calumnia, que V. E. se permite suponer gratuitamente, lo que perdono de todo corazón.

¡Pluguiera al Cielo que V. E., en tan solemne acto y ante tamaño atentado, hubiera prohibido tanto la lectura del discurso como su repartición! Entonces hubiera dado V. E. un bellísimo ejemplo á la juventud estudiosa, un consuelo inefable á nuestra Católica Nación y una satisfacción cumplida á la Iglesia Santa, á la vez que me hubiera evitado el gravísimo disgusto de tener que hablar en cumplimiento de un deber sagrado y altísimo que reclamaba á voz en grito mi conciencia.

Por lo que toca al emplazamiento que V. E. me hace para ante el terrible tribunal de Dios, no pierdo la tranquilidad; porque no me arguye la conciencia de la más mínima falta, concretándome al acto que motiva la presente; y si es verdad que el tribunal divino será terrible para los malos, en cambio será de gran gozo y regocijo para los buenos. Procuremos, pues, señor ministro, ser buenos cristianos, fieles católicos y humildes servidores del Sumo Pontífice de la Iglesia católica, apostólica, romana y de Nuestro Dios y Señor, observando exacta y cumplidamente sus leyes divinas y preceptos eclesiásticos; seamos en verdad de verdad V. E. buen ministro y yo buen Obispo para tener la inexplicable felicidad de vivir eternamente en el reino de los cielos. De lo demás de la carta de V. E., como á mí no me atañe, tiene por más prudente y oportuno guardar absoluto silencio su atento S. S. y Capellan, —COSME, Obispo de Tarazona.»

«Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon. —Obispado de Tarazona, 31 de Diciembre de 1884. —Particular. —Muy señor mío: Recibida su carta del 29, doy á V. E. mil y mil gracias por el grande favor que me dispensa privándome de las potencias del alma, por las noticias que V. E. dice le han dado sobre mi avanzada edad multitud de personas, amigas mías unas, constituidas en altísima dignidad eclesiástica otras.

Para gobierno y satisfacción de V. E. y de las personas á que se refiere, debo consignar que, en efecto, es mi edad avanzada, pero, por la grande misericordia de Dios,

pienso en el día como pensaba, razono como razonaba, creo como creía y juzgo como juzgaba; distinguiendo como distingo con toda claridad y lucimiento de qué lado están la verdad y el error, sin que me falte fortaleza, gracias al dolor de todo bien, para defender lo verdadero y combatir lo falso. Es cierto que mi edad es avanzada, pero de ningún modo me pesa, porque todavía puedo tomar y tomo conocimiento exacto de los hombres y de las cosas, aunque tenga que valerme, como se valen otros muchos muy respetables y dignos, de mi secretario para redactar mis escritos y cartas que autorizo plenamente con mi firma á ciencia y conciencia de que soy el único responsable ante Dios y los hombres. Y viendo que V. E. no opone razones á razones, principios á principios y doctrinas á doctrinas, me permitirá V. E. que haga caso omiso del contexto de su citada carta y que concluya diciendo á V. E.: Quod scripsi, scripsi; que es y será mi última palabra. De V. E. con el mayor respeto atento seguro servidor y Capellan. —EL DE TARAZONA.

Dadas, pues, estas mis respuestas al señor ministro de Fomento y atendidas las palabras que este pronunció despues en el Senado, tengo por conveniente decir con Ciceron: «Quis nescit, primam esse Historiae legem, ne quid falsi dicere audeat; deinde ne quid veri non audeat; ne qua suspicio gratiae sit in scribendo, ne qua simultatis? Haec scilicet fundamenta nota sunt omnibus,» y también con San Agustín: «Hominum errare est, diabolicum vero perseverare in errore.»

Basta, señor director, y rogando á usted que me dispense la grave molestia que le causo, bien á pesar mío, y que se sirva insertar este escrito en el periódico de su digna dirección, que tan brillantemente defiende los derechos de la Iglesia santa y las venerandas tradiciones de nuestra patria amantísima, le anticipo las gracias más cordiales y expresivas; ofreciéndome de V. atento seguro servidor y afectísimo Capellan,

COSME, Obispo de Tarazona.»

Aunque parezca pretencioso el acto de felicitar un hijo humildísimo de la Iglesia á un Príncipe de la misma, los sentimientos de que se halla animado nuestro corazón en presencia de las nobilísimas palabras del venerable Obispo de Tarazona, no nos permiten permanecer callados en este momento y desde lo más íntimo de nuestra alma felicitamos al venerable, al sábio, al integérrimo Prelado, gloria de España y de su Iglesia, que hace oír su voz augusta y solemne en frente de la de un ministro audaz é irrespetuoso que, en pleno Senado, pretendió manchar con calumniosas aseveraciones la divina investidura y la elevadísima dignidad del Episcopado español en la per-

sona del que creemos decano de sus Obispos, ilustre por su ciencia, venerable por su carácter y digno de todo respeto y consideración por su ancianidad y sus virtudes.

Si; desde lo íntimo de nuestra alma felicitamos al integérrimo Prelado que hoy como ayer no transige con el error ni la mentira, aunque esta salga de los labios de un ministro que se llama católico, pero que no duda en herir de una manera feroz y cobarde á un Príncipe de la Iglesia que ha sufrido persecuciones, denuestos y atropellos por conservar incólumes las enseñanzas del Divino Maestro y Redentor de todos los hombres.

Digno ejemplo de ser imitado es el que acaba de darnos á todos el octogenario é ilustre Obispo de Tarazona.

¡Ah! si todos le siguiéramos; si todos, cada uno en su esfera, imitásemos la conducta del integérrimo y valeroso Prelado combatiendo el error, salga de donde salga, rechazando la mentira, venga de donde venga, hablando el lenguaje de la verdad sin temor ni vacilaciones á los poderosos lo mismo que á los humildes, á los gobernantes de igual manera que á los gobernados, la verdad triunfaría del error aun en estos tiempos en que la mentira disfruta del apoyo de los poderes temporales, porque el error más que de este apoyo vive á espensas de la prudencia de la verdad, y ¿por qué no decirlo? por merced de la cobardía de unos de la tibieza de otros y de la indiferencia del mayor número.

Si; imitemos todos la nobilísima y valerosa conducta del integérrimo Obispo de Tarazona y la verdad triunfará del error, la Iglesia de sus enemigos y España de los que la arruinan y envilecen.

LOS TEMBLORES DE TIERRA.

(Conclusion).

Los efectos mecánicos de un temblor de tierra dependen necesariamente, lo mismo que su velocidad de propagación, de la constitución de los terrenos que atraviesa la sacudida. Un hecho muy curioso y muy general es que las sacudidas se sienten con más intensidad en la superficie que á alguna profundidad. Ha sucedido repetidas veces que ha pasado desapercibido un temblor de tierra en los pozos de minas ó en el interior de los túneles, cuando en la superficie se ha notado aún con alguna violencia, así en 1823 en Fahlum, Suecia, y en 1828 en las provincias Rhenanas se pudo observar este hecho. En el distrito minero de Lone Pine, en California, tuvo lugar en 1872 un violento terremoto que destruyó la mayor parte de las casas, contándose más de cien sacudidas, mientras que nada sintieron los obreros que se hallaban trabajando en el interior de las minas.

Se ha querido explicar este hecho juzgando que las capas internas del globo eran ménos elásticas á causa de la presión que soportan; pero es más sencillo suponer que este fenómeno obedece á la misma causa que determina la trasmisión de la sacudida en una serie de bolas de billar puestas en fila en que si se dá con un taco á la primera sólo la última se pone en movimiento; las capas superficiales de la corteza terrestre hacen aquí el mismo oficio que la bola estrema. Podría mirarse como comprobación de esta hipótesis el hecho que cita Mr. Darwin de que en el temblor de tierra del 20 de Febrero de 1835, en Chile, una roca compacta tenía solamente la superficie reducida á fragmentos como si hubiese sido saltada con un barreno.

En general, el principal peligro parece que existe en la unión de dos capas de naturaleza muy distinta, y especialmente cuando las hiladas blandas relativamente reposan sobre un macizo compacto y de gran espesor. Ejemplo de esta observación el terremoto de 1783 en Mesina, donde las construcciones hechas sobre un aluvion fueron mas maltratadas que las hechas sobre roca granítica.

De 1865 á 1873 ocurrieron, según Mr. Fuchs, 74 temblores de tierra en la región de los Alpes alemanes, casi todos se han hecho sentir en las cadenas laterales del Norte y del Sur, compuestas de terrenos secundarios, mientras que en las regiones en que abundan las formaciones antiguas, apenas se percibieron de los temblores.

Hay terrenos que se prestan mal, por su naturaleza, á la trasmisión de las ondas, tales son los depósitos aluviales de gran espesor. Mr. Klu e observó que desde 1850 á 1857 no se había notado ningún terremoto ni en las estepas de Rusia, ni en Alemania en la proximidad del Báltico, ni en las pampas de América del Sur, ni en las praderas de Arkansas. La mayor parte de estas regiones se distinguen por el gran espesor que allí tienen los depósitos aluviales.

Las montañas pueden ejercer una influencia análoga oponiendo un obstáculo á la propagación de las ondas. La experiencia ha probado que los temblores de tierra que tienen su origen en la costa occidental de la América del Sur, franquean rara vez la cadena de los Andes. Del mismo modo la línea costera de Venezuela parece que impide la trasmisión de las ondas hacia el Sud. Mr. Palassou dice que en la proximidad de los Pirineos los temblores de tierra siguen ordinariamente la dirección de la cadena de montañas, y son más frecuentes en la vertiente española que en la francesa.

Hasta aquí las observaciones que nos proponíamos hacer acerca de un asunto que hoy preocupa la atención general sin entrar en detalles y teorías puramente científicas que no creemos propios de un periódico.

No obstante, habiendo sido nombrada

cerrarse para siempre en un mundo por civilizar. Ahora bien: ¿cuál de estos defectos había yo visto, ni siquiera insinuarse, en la señorita de Aubiers? Sin ser bella, encantaba; sin ser una Corina, tenía sin disputa claro talento, instrucción y un alma dispuesta para las grandes cosas.

¿No bastaba sólo tener ojos para conocer que era conocer que era buena, y no con esa bondad fácil, que no es más que un instinto, y muchas veces compatible con un gran fondo de egoísmo y con un carácter intolerable, sino con ese sentimiento exquisito y casi sublime que brota del fondo del alma? Si; para conocer todo esto, para sentirlo, lo mismo que yo lo sentía, bastaba tener ojos y corazón.

Los sábios hablan de la irradiación á propósito de la luz y del calor; y esta palabra ha pasado al lenguaje de los poetas contemporáneos, los cuales, á mi entender, han abusado grandemente de ella aplicándola á Estefanía de Aubiers, se le daría su verdadera significación. Lo que de ella había visto y oído me hacia deducir que debía haber en el fondo de su alma un foco

de virtudes y perfecciones, de las que yo sólo distinguía algunos de los frios destellos y algunos pálidos reflejos.

III.

Una cosa que comprendo perfectamente hoy, y que entonces apenas podía explicarme, estimulaba más el vivo sentimiento que me impulsaba hacia mi encantadora compañera de viaje: era muy piadosa, cualidad que daba á mi estudio el atractivo de la novedad. Algunas veces había leído ó oído pronunciar esta palabra, especialmente cuando se hacía el elogio de mi querida madre, que perdí siendo muy niño; y de la cual, me acuerdo muy bien, que nunca se dejaba de contar este epíteto en la enumeración de sus virtudes. Sin embargo, debo confesar que la palabra *devota* tenía para mí un sentido muy vago. Nacido en una época revolucionaria, y educado en un mal colegio de provincia, en lo poco de religión que nos enseñaban, sólo había visto una rutina sin aplicación. El capellan era un po-

lista ó de conveniencia de familia, ni tampoco una ciencia ó creencia aislada en un rincón de su cabeza ó de su corazón, sin lazo alguno con el resto de sus conocimientos ó de sus sentimientos y sin influencia práctica en su cotidiana vida.

Nada había aislado en aquella alma para el que estudiaba á la joven con inteligente mirada: hasta sus más insignificantes palabras ó sus más indiferentes acciones se referían á un sentimiento soberano, y emanaban de un principio infinitamente superior á todos los pensamientos y á todas las consideraciones humanas.

Los sentimientos religiosos de Estefanía resplandecían tan claramente en ella, que por sí mismos se mostraban.

Eran como el sol de aquella existencia, el aire en medio del cual se movía aquella encantadora figura, su vida, en una palabra. Imaginarse á Estefanía de otro modo que como el cristianismo la había hecho; despojarla de la aureola que en torno de su frente formaban sus virtudes, puramente cristianas, era matar á la verdadera Estefanía: era imaginarse otra tan distinta de al

una comision encarga de estudiar los fenómenos que acaban de destruir pueblos enteros en las provincias de Málaga y Granada, prometemos á nuestros lectores que así que dicha comision evacúe su informe, ponerlos al corriente de las observaciones y estudios verificados por dicha comision científica.

Correspondencias

La siguiente carta de nuestro ilustrado corresponsal en Madrid ha llegado á nuestro poder con velnte y cuatro horas de retraso.

Sr. Director de LA VERDAD.
Madrid 11 de Enero de 1885.

Mi distinguido amigo: Tantas son las cosas de que tengo que darle cuenta que no sé por dón de empezar verdaderamente.

La acusacion pública al Conde de la Romera, Secretario del Senado y Presidente de la Diputacion provincial, la disidencia de D. Manuel Silvela el pánico de los mestizos, el disgusto de los húsares, la reserva de Cánovas y la mal disimulada inquietud de Romero, son otras tantas cuestiones, cuya exposicion solo llenaria el espacio de que puedo disponer para mi correspondencia. Y eso que prescindo, pues al lado de estas cosas menudas, al fin liberalescas, no he de tratar de asuntos serios; eso que prescindo, vuelvo á decir, de los sucesos de Andalucía, y de las hermosísimas comunicaciones dirigidas por la prensa carlista á Leon XIII y á D. Carlos, al Papa y al... Príncipe; es decir, á los Jefes de las dos sociedades en que hemos nacido, vivimos y queremos morir.

Estos dos tan católicos y por lo tanto tan españoles escritos, han causado impresion hondísima entre los liberales.

Contrasta, en efecto la union, la concordia, el entusiasmo de los tradicionalistas, con la desunion, la discordia y el egoismo de sus contrarios. Podemos estar satisfechos porque ha sido una valiente y lucida protesta frente á todo lo que está pasando.

Ya son públicos los trabajos del mayor de los Silvelas para formarse un grupo y sustituir á Cánovas en la presidencia del Consejo.

Segun se vió en las dos sesiones últimas del Senado, en que condenó de la manera más enérgica que le es dado á un doctrinario la conducta del gobierno, apunta á Pidal, pero á quien intenta herir es á Romero. Alejandro le parece *chica pieza*.

Lo que algunos encuentran oscuro es el proceder de Cánovas; el primer día contestando á Merelo le desautorizó claramente, diciendo que no puede pertenecer al partido conservador el que condena la conducta de unos agentes que están amparados por su jefe, pero ayer le trató con más dulzura, declarando que entre el Sr. Silvela y el gobierno no había *divergencia* sino una simple *discrepancia*. (Paré nonos aquí pues hay que consultar, el Huerta, el Mora, ó cualquier otro diccionario de sinónimos.)

Diga lo que quiera el monstruo, á D. Manuel Silvela se le ha despertado la ambicion, *alma mater* de los liberales todos y quiere ser presidente del Consejo.

Esta noticia han publicado la mayor parte de los periódicos extranjeros, tomada de los de París y no puede suponerse ageno á ella á nuestro Embajador diplomático en aquella capital.

Sabemos de muy buena tinta que ha hablado á diferentes personajes del partido que se consideran postergados y que no vá tan mal el asunto como lo demuestran las ironías de Cánovas en sus conversaciones particulares en las que pone á los silvelas como *digan dueñas*. ¿Pues y los húsares? Hasta tienen en proyecto un artículo con el título de *«Las hijas de Elena.»*

Escusado es decir que estas hijas, tres como aquellas y como aquellas ninguna buena para la sociedad de socorros mútuos, «Romero, Torre Luzon y compañía» son los Silvelas.

No se han atrevido á publicarlo por temor, al menor, al ministro, pues comprenden que en cuanto este diga, quién contra mis hermanos? todo se lo lleva la trampa. Por que el espectáculo de efecto de que este se levante en el Congreso á contestar á su hermano el catedrático á nadie engaña.

Conocidas son las mañas del Ministro de Gracia y Justicia y lo que busca es caer en blando. El día que tenga la seguridad de que sus proyectos, serán leyes, dejará á Cánovas como dejó á Martínez Campos. En esto consiste la habilidad, que seguramente no ha de faltarle, de D. Manuel Silvela. En buscar á su hermanito un sucesor de su confianza.

Suyo afectísimo.
El corresponsal.

Noticias

En el día de ayer fuerod invitadas las autoridades y cuerpo consular para asistir á las honras fúnebres que tendrán lugar el sábado en esta Santa Iglesia catedral, por las almas de los que fallecieron á consecuencia de los terremotos de Andalucía.

Ayuntamiento.

Sesion celebrada ayer.

Asistieron los Sres. Vial (presidente), Vidaur, Diaz Llanos, Huerta, Pedraja, Saro, Ezcurra, Zúñiga, Garcia Gomez, Gandarillas, Maza, Menendez, Horga, Vazquez, Trueba, Gamboa, Leita, Lopez Dóriga y Fernandez Baladron.

El Secretario interino Sr. Dou lee el acta de la sesion anterior, que es aprobada.

El Sr. Gandarillas pide la palabra para despues del despacho ordinario.

Se lee la circular del Sr. Gobernador civil abriendo la suscripcion para remediar las desgracias de los terremotos de Andalucía.

El Ayuntamiento acuerda contribuir á esta suscripcion con el 10 por 100 de lo consignado en el capitulo de imprevistos.

El Sr. Presidente de la Comision provincial manifiesta en una comunicacion que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre desagüe de aguas pluviales en una finca de las Calzadas Altas está conforme á lo que prescribe la ley; lo mismo manifiesta en otra comunicacion referente á cerramientos verificados en aquella zona.

D. Antonio Cabrero, por sí y en nombre de varios propietarios de la calle de la Blanca, eleva una exposicion á la Corporacion municipal manifestando que despues de haber realizado mejoras en la calleja que tiene acceso por la calle de los Tableros, se permita en ella la introduccion de gas y la desaparicion de la verja de entrada.

Esta solicitud pasó á la Comision de Policía.

El procurador D. Marcelino Aparicio presenta la cuenta de servicios prestados al Ayuntamiento y que asciende á 134'50 pesetas. Pasa ésta cuenta á la Comision de Hacienda.

La Seccion de Contabilidad del Ayuntamiento presenta la cuenta de caudales correspondiente al último trimestre. Queda sobre la mesa á petición del Sr. Leita.

La Liga de Contribuyentes en atenta comunicacion ruega al Ayuntamiento eleve una exposicion al Gobierno solicitando que se excluya á Santander de la base de poblacion en que está incluido, es decir, que sea de segunda y no de primera para los efectos de esa ley.

Se accede á lo solicitado por la Liga.

El gobernador militar pone en conocimiento del Ayuntamiento que no habiéndose arregado la cuestion de alojamiento para las tropas que guardan esta plaza, pronto marcharán de esta poblacion las dos compañías de Andalucía que la guarnecen.

El Ayuntamiento queda enterado.

De la Comision de Hacienda se presentan los siguientes dictámenes: uno, que procede al deshaucio de algunos contratos de los géneros de consumos en los cuatro pueblos; otro, concediendo el abono de una mensualidad en concepto de socorro á la viuda de un guardia de consumos; quedan aprobados estos dos dictámenes.

Que la sobre la mesa el dictamen de la misma comision sobre pago de 108 cántaras de vino á un industrial.

Se desesti na la pretension de algunos industriales del barrio de Cajo.

La Comision de Obras manifiesta al Ayuntamiento que han sido entregadas á D. Genaro Cos 1.000 pesetas para que haga las obras necesarias á fin de dejar el piso que ocupaba el juzgado municipal tal como le recibió el Ayuntamiento.

Se desestima la pretension de D. Simon Ignacio, que solicitaba se le abonaran las mejoras, hechas en unas obras de Cajo.

Se accede á lo solicitado por D. Ramon Hervás, determinando podar en tiempo oportuno un árbol que existe frente á su casa en el barrio de Cajo.

De la Comision de Beneficencia se presentan dos dictámenes, que fueron aprobados; uno sobre construccion de un local con destino á cárcel pública; y otro, sobre subasta de alubias y azúcar para las casas de Beneficencia.

De la comision de Ensanche se aprueba el acta de remate de 500 metros de graba con destino á la zona de Maliaño, adjudicados á D. Antonio Perez por 5,50 pesetas el metro.

El Sr. Gandarillas dice que se examine el contrato que el ayuntamiento tiene con la sociedad de la traida de aguas para saber la cantidad de este líquido que esta sociedad tiene obligacion de dar con destino á los lavaderos y abrevaderos públicos.

Se levanta la sesion.

El celoso guardia municipal D. Agustin Gutierrez Pico, detuvo ayer en la plaza de la Constitucion á un jóven de 18 años, natural, segun dice, de Veracruz, y que habia robado tres paraguas, dos de seda y uno de alpaca, en la Iglesia de la Compañía.

En el ayuntamiento sigue recogiendo ropas con destino á los desgraciados de Andalucía.

En breve se inaugurará en el Vaticano un observatorio astronómico, que será dirigido por el Rdo P. Ferrari, digno sucesor del P. Sechi.

Lo dicho; la Iglesia siempre tan enemiga de las ciencias, ¿No opinan así los libre pensadores?

En toda Alemania se observa un movimiento

de simpatía en favor de España, con motivo del desastre que afige á una parte de Andalucía.

Ha producido muy buen efecto el llamamiento á todas las clases de la sociedad, para que contribuyan al socorro de las víctimas, dirigido por la junta de auxilios que se ha constituido en Berlin.

Debiendo satisfacer las rentas por capitales de cargas de justicia, correspondientes al primer semestre del presupuesto de 1884 á 85 vencido en fin de Diciembre último, se advierte comenzará el pago de las mismas en el día 14 del mes actual y terminará en 30 del mismo.

Las señoras españolas se reunieron el viernes en la embajada de España, cerca del Vaticano, con objeto de concertar la formacion de un comité de socorros para las víctimas del terremoto en Granada y Málaga.

La reunion fué presidida por la condesa Pecci, sobrina de Su Santidad.

Desde hace unos días, segun observan los granadinos, retrasa el sol su salida, apareciendo á las ocho, en vez de las siete y catorce minutos que anuncia el Calendario. Discurriendo sobre este retraso *El Defensor*, de Granada, sospecha si la Sierra Nevada habrá elevado su imponente mole sobre su nivel ordinario.

Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, el Sr. D. Arsenio Castanedo.

El día 9 llegó á Manila, sin novedad, el vapor correo «Venezuela».

Híse notado otra vez en Lisboa el mismo fenómeno luminoso en los crepúsculos que se observó el año pasado, y que tanto dió que hacer á los sábios y astrónomos de todos los países.

Un diario de Valladolid ruega á la prensa madrileña proponga al gobierno se verifique una gran lotería á semejanza de las llamadas de Navidad, en la que el gobierno solo perciba el 5 por 100, consagrando el 35 en beneficio de las provincias que han sido víctimas de los terremotos.

La suscripcion nacional ascendia ayer á 653.794 pesetas 62 céntimos.

La junta directiva de la casa-asilo de Nuestra Señora de la Asuncion, no pudiendo permanecer impasible ante las desgracias que afligen á las provincias andaluzas, ha acordado, en sesion del 12 del corriente, acoger á «cuatro niños que hayan quedado huérfanos á consecuencia de los terremotos», y que reúnan las condiciones de la institucion, que son:

Ser hijo de oficial en uno de los oficios necesarios á la construccion de casas. Tener de seis á doce años de edad, y ser hijo de legitimo matrimonio.

En igualdad de circunstancias serán preferido aquellos á quien no quede familia ni recursos, reservándose la junta la eleccion de entre los que se la propongan.

Para promover las propuestas é informar acerca del oficio, categoria y moralidad del padre, será necesario las firmen tres vecinos del pueblo donde residiera el huérfano, prefiriendo las del señor alcalde, cura párroco, arquitecto municipal ó maestro con quien trabajara; y que con los documentos posibles de reunir, sean remitidos, por conducto del señor gobernador ó junta de socorros de su provincia, al excelentísimo señor presidente del espresado asilo, situado en la calle de Arango, 1, Chamberí, en Madrid.

Suplicamos á nuestros colegas la reproduccion del presante.

Las desgracias personales y pérdidas materiales en Alhama por los terremotos segun una carta deel corresponsal del periódico *El Dia* son las siguientes:

Edificios destruidos segun reconocimiento pericial, 1.247.

En inminente ruina, 415.

Número de cadáveres extraídos, 315.

Por extraer, segun recuento, 156.

Heridos graves, 176.

Ménos graves, 324.

Materiales.

Fanegas de trigo, 100.000.

Otros granos, en su mayoría garbanzos, 102.013.

Diversos ganados, 10.328.

Cerdos carnizados, 1.929.

Los pueblos de Santa Cruz, Zafarraya y Ventas, no há muchos años eran cortijadas anejas á esta ciudad, y hoy forman municipios independientes.

TELEGRAMAS.

El Cairo 12.—Se ha recibido una parte del general Wolseley, que manda en jefe las fuerzas inglesas del Sudan, diciendo que ha recibido por un mensajero indígena noticias de Khartum, fechadas el 28 de Diciembre último.

Segun ellas, el general Gordon seguia bien.

Sus tropas continuaban haciendo excursiones á orillas del Nilo, apoderándose á menudo de

provisiones del enemigo, empleando al efecto cinco vapores.

El despacho del general Wolseley está fechado ayer.

Roma 12.—Se ha aplazado para el 15 de Abril la Conferencia internacional monetaria.

Londres 12.—Ha producido una sensacion en los Estados Unidos, el crímen de que ha sido objeto uno de los principales jefes de la sociedad secreta *Los invencibles irlandeses*, quien se encuentra muy grave de la puñalada que recibió de un compañero suyo.

Segun parece, la víctima era acusada de haber revelado los secretos de la sociedad, á la cual se atribuyen principalmente los voladores de dinamita, recientemente ocurridas en Londres.

Londres 11.—Segun despachos de Shanghai, el nuevo gobierno que se ha formado en Corea, declara en un documento oficial, que los últimos acontecimientos ocurridos en aquel reino fue ron debidos á manejos de los japoneses.

BOLSA.

Cotizacion del día 10.

| | |
|--------------------------------|-------|
| Deuda interior perpétua. | 60,65 |
| Amortizable. | 76,40 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 87,00 |

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor francés *Th. Conseil*, de 500 ts., capitán *Monre*, de Burdeos con 786 fardos bacalao á la señora *Viuda de Gonzalez*; 60 fardos bacalao á los Sres. *Capa Moral y C.*, 79 fardos bacalao á los Sres. *Hijos de Gurtubay*.

DESPACHADOS.

Vapor español *Emiliano*, de 1599 ts., c. *Ben-goa*, para la Habana, con 720 sacos harina, 103 cajas conservas, 37 barriles vino y 8 sacos habas.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica *Puente*, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor, se harán á D. *Ildefonso Fernandez*, Santander, calle *Carvajal*, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos *soleras* de Jerez y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 19

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielos rasos.

Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. *Simon Paul*. 24

Libros de texto.

Se hallan de venta en la *Librería Católica*, calle del *Puente*, núm. 16.

LA HORMIGA DE ORO.

Única ilustracion católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: *D. Luis María de Llander*. Redaccion y administracion: calle de Baños Nuevos, 16 principal.

Se sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1.º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en Barcelona. Su precio es el de 11 pesetas al año y 5'50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales más al año.

Para los suscritores al *Correo Catalan* el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiendo de corresponsal.

Imprenta Católica, *Puente*, 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

| | | | |
|------------|--------------------|-----------|-------------|
| SALIDAS DE | Barcelona los días | 5 y 25 | DE CADA MES |
| | Málaga | " 7 y 27 | |
| | Cádiz | " 10 y 30 | |
| | Santander | " 20 | |
| | Coruña | " 21 | |

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

P. DE SATRÚSTEGUI,

el destinado á salir de este puerto el día 20 de Enero.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

TAMAULIPAS,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,
clase 100 A. 1. en el Lloyd's

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

1 día 21 de Enero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA 150 pesetas.

VERACRUZ..... 125 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importación en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (**Puente, 16**), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquilas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos de-pues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9'55 mañana.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

| CORREOS TERRESTRES. | SALIDA DE LA | | LLEGADA A LA | |
|---------------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|
| | Administracion. | Estacion. | Estacion. | Administracion. |
| General | 9'20 mañana. | 9'55 mañana. | 4'40 tarde. | 5 tarde. |
| Torrelavega | 3'05 tarde. | 3'35 tarde. | 9'50 mañana. | 10,05 mañana. |
| Bilbao | 1'45 tarde. | " | " | 10 mañana. |

| CORREOS MARITIMOS. | DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA. |
|-------------------------------|---|
| Para las Islas Baleares | Do ningo, Mártes y Viernes. |
| " " Canarias | 7, 14 y penúltimo de cada mes. |
| " " Cuba y Puerto-Rico | 7, 20 y 27 id. id. |
| Islas Filipinas. | Vía de Barcelona |
| | Vía de Marsella. |
| Pqtes. franceses | El antepenúltimo día id. id. 21 Mayo, 13 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre. |
| Para Puerto-Rico | 22 de cada mes. |
| Cuba y México. | 26 id. id. |

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certifica los.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7'30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y se certifica los.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

| | MAÑANA. | TARDE |
|------------------------------------|--------------------|---------------------------|
| Santander al Astillero | 8.45 y 12 | 2, 3.50 y 5 discrecional. |
| Astillero á Santander | 8 y 10 | 1, 2.45 y 4.45 |
| Santander al Cespedon | 8.45 | 3.30 |
| Cespedon á Santander | 7.45 | 4.30 |
| Santander á Pedreña y Puntal | 7 | 2, y 3.30 |
| Puntal y Pedreña á Santander | 7.45, 9.15 y 12.15 | 2.45, 4.15 |

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

TALLERES DE PLATERÍA DE VICENTE BADÍA.

Calle la Fenosa, núm. 11, pisos 3.º y 4.º—BARCELONA,

Especialidad en los objetos para oratorio é iglesias, como CUSTODIAS, CÁLICES, etc., así como en todos los demás de dicho arte.—Se hacen toda clase de composturas y reformas.

Son admitidos para el pago objetos de plata, abonando lo e por su peso. 6-1

FABRICA DE CORBATAS ÚLTIMAS NOVEDADES Y GRAN BARATURA

Ventas al contado.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.

BARCELONA.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.